



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

**VISTO:**

que la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Estudios sobre Medio Oriente*, dirigido por el Dr. Juan José Vagni; y

**CONSIDERANDO:**

que por Resolución CEA N° 101/2014 se designó como adscripta ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Micaela Becker;

que la egresada ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que el Director del Programa avala el informe final de actividades presentado por la egresada mencionada;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la adscripción y disponer se extienda la correspondiente certificación;

**LA DIRECTORA  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

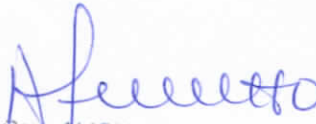
**ARTÍCULO 1:** Dar por aprobada la adscripción ad honorem por concurso realizadas en el Programa de Investigación *Estudios sobre Medio Oriente*, durante el período 2014-2015, a Micaela Becker.

**ARTÍCULO 2:** Disponer que se extienda la certificación correspondiente a la alumna mencionada.

**ARTÍCULO 3:** Regístrese, comuníquese a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCIÓN N° 088/2016**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba